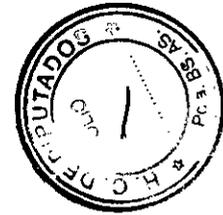




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicita al Departamento Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección General de Cultura y Educación y /o los organismos que juzgue competentes informe los siguientes puntos relacionados con el Servicio Alimentario Escolar (SAE):

- 1- Monto actualizado que reciben- por alumno- los comedores escolares para cubrir: menú o menús brindado/s en el marco del Programa SAE, copa de leche y copa de leche reforzada.
- 2- Consignar si mantiene deudas con los prestadores del Servicio Alimentario Escolar (SAE).
- 3- En caso afirmativo, indicar el monto total adeudado por dicho concepto y montos de la deuda discriminada por distrito, cantidad de cuotas adeudadas y tiempo del atraso.
- 4- Cantidad de alumnos que reciben, en cada establecimiento, los beneficios del servicio. Se estimará detallar por partido o distrito.
- 5- Causas del incumplimiento u atraso de los respectivos pagos.
- 6- Presupuesto para el ejercicio vigente destinado al financiamiento del Programa que nos ocupa. Estado de ejecución.
- 7- Indicar como y cuando regularizará las deudas mantenidas con los proveedores. Elevar copia del cronograma de pagos.
- 8- Cualquier otro dato aclaratorio y /o complementario que juzgue de interés.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Proveedores, consejeros escolares, autoridades educativas y cooperadores enfrentan, en los últimos años la incertidumbre reiterada de no saber cuando se recibirán los pagos que la Provincia de Buenos Aires debe girar para solventar los gastos que demanda el Programa conocido como SAE, Servicio Alimentario Escolar, dirigido a niños y adolescentes escolarizados en las escuelas públicas y en situación de vulnerabilidad. A través del mismo más de 1.800.000 niños reciben alimentos que les garantizan cobertura nutricional.

A lo expuesto agregan la preocupación por el aumento generalizado de precios, la dificultad y hasta obligación de elaborar menús ricos en proteínas, vitaminas e hidratos de carbono con la misma asignación per. cápita (cuestión que cada día se torna más improbable) y el permanente fantasma del corte o suspensión en la provisión de alimentos.

Entendemos que la crisis económica financiera por la que atraviesa la Provincia de Buenos Aires, debe llevar al Sr. Gobernador Scioli a revisar el gasto público y establecer prioridades. Mejorar las condiciones nutricionales de los educandos es una inversión en salud que redundará en beneficio de sus respectivos aprendizajes y desarrollos.

En reiteradas oportunidades, legisladores de esta Honorable Cámara, pertenecientes a diferentes fuerzas políticas han manifestado su preocupación y solicitado informes. Resulta esencial y perentorio analizar la situación con criterio de realidad y buscar una adecuada solución, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.